

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

**PROYECTO** : Estándares mínimos  
**ESTABLECIMIENTO** : Piecitos de niño  
**UBICACIÓN** : Los Ángeles  
**Nº SOLICITUD** :  
**PROYECTISTA** :

### I. GENERALIDADES

Las presentes especificaciones técnicas son las características del proyecto de estándares mínimos, correspondiente al Jardín Infantil Piecitos de niño, ubicado en la comuna de Los Ángeles.

Se pretende mejorar de manera integral la infraestructura del J.I. Piecitos de niño para dar cumplimiento al nivel de estándares mínimos solicitados por fundación integra.

Las actividades asociadas al proyecto son:

1. .- Mejoras en infraestructura de muros.
2. .- Construcción de rampas.
3. .- Mejoras en patio cubierto.
4. .- Mejoras en acceso principal.

Estas obras se ejecutarán de acuerdo a los planos adjuntos y complementados con las presentes Especificaciones Técnicas.

***Todos los elementos y procesos constructivos a ser utilizados en la realización de la obra deberán cumplir con lo establecido por los respectivos proveedores, y de acuerdo a las prácticas establecidas para la construcción.***

***Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas o antecedente del proyecto, deberá ser aprobado por los profesionales responsables del proyecto, quienes tienen la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.***

### II. PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS.

Las obras consultadas en proyección como en ejecución se amparan respetando la legislación vigente y se entienden conocidas por el contratista:

Ordenanza General de Construcción y Urbanización

Ley General de Urbanismo y Construcciones

Reglamento para las instalaciones correspondientes

Las presentes especificaciones y respectivas Bases Administrativas Generales y Administrativas.

Por consiguiente, cualquier defecto o mala ejecución de alguna partida será de su exclusiva responsabilidad, debiendo modificarla o rehacerla de serle solicitado dentro del período de construcción o del período de garantía de las obras.

***TRATÁNDOSE DE UN CONTRATO DE SUMA ALZADA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSULTAR EN SU PROPUESTA TODOS LOS ELEMENTOS O ACCIONES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE CADA PARTIDA, AUNQUE NO APAREZCA SU DESCRIPCIÓN EN LOS PLANOS O ESPECIFICACIONES.***

Los materiales que se especifican se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las normas técnicas que el fabricante indique y V° B° de el I. T. O.

***SERÁ OBLIGACIÓN DE LOS SEÑORES CONTRATISTAS REVISAR EN VISITA A TERRENO TODOS LOS DETALLES RELATIVOS A DIMENSIONES, PARTIDAS Y DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA PRESENTE ESPECIFICACIÓN.***

El presupuesto debe considerar materiales, mano de obra y leyes sociales como gastos directos de la obra. Gastos generales y utilidades se deben presupuestar independientes indicando claramente porcentaje de cada uno.

### **III. PRESCRIPCIONES GENERALES**

#### **III.a. EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Se establece que los trabajos deben realizarse dentro de una ejecución adecuada para el caso del establecimiento, que no presenta actividades educativas, se debe cuidar el correcto desempeño evitando las molestias a los vecinos del sector.

#### **III.b SEGURIDAD**

Será responsabilidad del Contratista adjudicado, proporcionar todos los elementos de seguridad al personal destinado a ejecutar la obra.

Se establecerán las precauciones procedentes para evitar accidentes, que puedan afectar a operarios o a terceros, debido a la ejecución de la obra.

#### **III.c ASEO GENERAL DE LA OBRA**

En el momento de la adjudicación el contratista deberá realizar una limpieza general del lugar retirando cualquier escombros y desecho que obstaculice el buen funcionamiento de la obra.

El contratista durante el transcurso de las obras deberá mantener la faena perfectamente aseada. Al término de las obras, se efectuará un aseo total y cuidadoso de la obra.

Las áreas de trabajo y circulación, deberán estar ordenadas y libres de elementos punzantes, cortantes o que obstruyan el tránsito de personas.

El terreno exterior al edificio, se entregará libre de elementos que pudieran considerarse escombros o basuras.

**1. RAMPA EN ACCESO (INC. BARANDAS)**

Se consulta la construcción de rampas hacia el acceso principal del establecimiento, con la finalidad de unir la salida de emergencia de la sala de extensión con el pasillo de acceso principal. Se deberá realizar con hormigón H15 y dar una fina terminación con mortero afinado razón 1:3 el ancho mínimo de la rampa será en 1.2 mt y su pendiente variara entre un 8% y un 12 %, se deberá considerar las barandas en el recorrido de la rampa, estas serán en perfil tubular redondo de 1 ½" y pintado con dos manos de anticorrosivo antes de la terminación final, color institucional para estructuras metálicas. No se permitirán terminaciones sin curvas para las barandas.

**2. REVESTIMIENTO DE YESO CARTON DE MUROS**

Se consulta la instalación de planchas de volcanita RH 12,5 mm para mejorar terminación de muros ya que se les debe dar terminación lisa a los muros de albañilería a la vista, la plancha se fijara directamente sobre los muros de albañilería con tornillos y tarugos de PVC. Se deberá empastar en todos sus bordes y uniones, se solicitara emplear cinta de fibra de vidrio para todas las uniones antes del empastado y pintado similar al existente.

**3. PROTECCION LLAVE DE PASO**

Se consulta la instalación de protección para las llaves de paso de cada artefacto en los baños y zonas húmedas, la protección a instalar será similar a caja de derivación estanca marisio. La idea es poder cerrar y limitar el acceso de niños a las llaves de paso existentes en el jardin. La fijación podrá ser definida y propuesta por contratista previa aprobación del ITO.

**4. PORTON DE ACCESO PRINCIPAL**

Se deberá reparar o cambiar el portón existente para afianzar y fortalecer el acceso principal al establecimiento, al cambiar se podrá reutilizar material existente dando prioridad a las terminaciones y considerando la rigidez de la estructura, al reparar se exigirá la rigidez de la estructura y mejorar las terminaciones. En ambos casos se deberá cambiar los pilares existentes considerando nuevas fundaciones y la instalación de 3 pomeles (aprobados por ITO) por cada paño de reja.

---

Empresa Contratista

---

Encargado de Infraestructura